

M E M O R I A D E S C R I P T I V A
 - - - - -

para un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por: "NUEVO APARATO DE ALARMA", a favor de Don Manuel Muñoz Juez, residente en VALENCIA, Plaza de Canovas del Castillo, 5.

Se refiere el presente Modelo de Utilidad a un nuevo aparato de alarma, cuyas características de novedad se detallan a continuación y con cuya utilización se logra el fin propuesto en forma perfecta, sin posibilidad de entorpecimientos.

En los aparatos de alarma, como el presente, destinados a avisar mediante detonación el intento de forzar una puerta o similar, se precisa, naturalmente, tener la seguridad absoluta de que en el momento preciso, producirá su efecto, sea cualquiera el tiempo que haya transcurrido desde su instalación. Por ello se comprende que su mecanismo interior tiene que contener ésta seguridad y por tanto eliminar las complicaciones mecánicas que pueden producir el fallo en el momento oportuno.

15 El aparato objeto de ésta invención, se caracteriza principalmente por su sencillez . La mecánica interior es simple y por lo mismo su funcionamiento no ofrece la menor complicación, estando asegurado éste en cualquier momento que se produzca el accionamiento de la pieza de disparo.

20 Consiste esencialmente en un cilindro con sus extremos rescados para recibir sendas tapas. A un lado del mismo lleva practicada una abertura en sentido longitudinal cuyos bordes coinciden con unos salientes o lengüetas que forman el soporte de una pieza en forma de codo de la que uno de sus extremos penetra en el interior del cilindro sobresaliendo ligeramente. El otro extremo de éste codo presenta un rebaje y es mantenido elevado por la acción de un muelle o espiral.

30 En la misma dirección se hallan otras lengüetas que igualmente sirven de soporte y punto de basculación a una palanca cuyo extremo mas corto se apoya en el codo antes citado y el otro sobresale del conjunto adoptando diversas formas.

35 El cilindro en cuestión presenta en el extremo mas cercano a los soportes una serie de orificios en número variable.

40 Por el lado opuesto al mecanismo citado, éste cilindro va unido o formando una sola pieza con una superficie plana de acoplamiento, la cual lleva un taladro en cada uno de sus cuatro ángulos.

45 De las tapas del cilindro descrito, una de ellas, es simplemente de cierre y la otra lleva una perforación en su centro para dar paso a una varilla central. Esta varilla es portadora de un muelle y en el extremo que se introduce en el cilindro, lleva un cono cuyo borde tiene

practicado un rebaje circular. Interiormente el cono presenta una cavidad circular.

El extremo opuesto de la varilla, lleva una cabeza con una anilla loca.

50 Para mejor comprensión del objeto del invento, haremos referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

La Figura 1, es un corte lateral del aparato y

La Figura 2, una vista en planta.

55 En dichas figuras se aprecian las siguientes referencias:

-1- es el cilindro.

-2- lengüetas salientes que forman dos soportes.

-3- ejes o puntos de giro de los soportes -2-.

-4- palanca de accionamiento.

60 -5- extremo de la palanca.

-6- muelles.

-7- pieza en codo cuyo extremo inferior penetra en el interior del cilindro.

-8- cono de la varilla interior.

65 -9- corcho detonador.

-10- carga del corcho.

-11- varilla interior.

-12- muelle central.

70 -13- tapa roscada perforada para dar paso a la varilla -11-.

-14- tapa opuesta.

-15- anilla de final de la varilla -11-.

-16- orificios de ventilación del cilindro

75 -17- parte plana o base del aparato unido o formando pieza con el cilindro -1-.

-18- orificios para la fijación del aparato.

La palanca -4- puede adoptar cualquier forma, según la disposición de la puerta donde se haya de colocar el aparato, y puede ser recta o doblada en cualquier dirección, según convenga.

La varilla -11-, actúa a modo de percutor y su muelle -12- ejerce la función de un muelle real.

El funcionamiento del aparato de alarma es el siguiente:

Se coloca el aparato en la puerta o similar, a la altura de la cerradura de la misma, de forma que el extremo -5- de la palanca -4- se apoye sobre el alojamiento del vástago de la cerradura, nivelandola mediante arandelas, ya que todas las puertas no conservan el mismo nivel de enrase con la pared.

Una vez centrado y bien sujeto por sus tornillos empigas en los orificios -18- se procede a desroscar la tapa -14- hasta dejar libre el extremo del cilindro -1- por el cual asoma el cono -8- introduciendo en su cavidad central el cercho detonador -9- por la parte mas cónica del mismo, sin necesidad de forzarlo. Efectuada esta operación se vuelve a colocar la tapa -14-.

Ya cargado el aparato, se tira de la anilla -15- comprimiendo el muelle real -12- hasta que se oiga el clac que produce la uña formada por el extremo de la pieza -7- al colocarse en el rebajo anular del cono -8- quedando así sujeto el disparador y el aparato en disposición de producir la alarma si existe motivo para ello.

Montado el aparato en la forma descrita, si se trata de violentar la puerta por cualquier procedimiento,

tan pronto como la palanca -4- reciba un pequeño impulso, aproximadamente de un milímetro, será suficiente para que dicha palanca basculando en el punto -3-, pise el extremo superior de la pieza acodada -7- y levante el extremo inferior de forma que salte el reborde del cono -8- y por la distensión del muelle -12- choque violentamente el corcho contra la pared formada por la tapa -14-, produciéndose una fuerte detonación, audible a bastante distancia.

La salida de gases y del sonido se efectúa por los orificios -16-.

Si estando el aparato montado, se desea dejarlo de nuevo en situación de reposo, bastará con tirar de la anilla -15- y levantando la palanca -4- dejar deslizar cuidadosamente la varilla -11- hasta que encuentre el tope con la tapa -14- donde se puede descargar sacando el corcho o bien dejarlo cargado para uso posterior.

Dado el caso de producir la alarma, la detonación que tiene efectos solamente alarmantes y no agresivos, no producirá sobre la puerta ningún efecto de violencia, quedando aquella como estaba antes de la detonación ya que el aparato se limita solamente mediante el ruido a avisar la presencia de fuerzas extrañas.

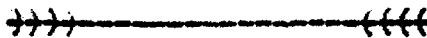
El conjunto del aparato va cerrado con una tapa que envuelve el conjunto y deja libre el movimiento de la palanca del disparador.

Las proporciones del aparato son relativamente pequeñas si se tiene en cuenta el efecto que produce, de todas formas no resulta un aparato que desdiga en una puerta cualquiera, junto a cerraduras modernas, pues además su aspecto bien cromado, niquelado o empabonado, resulta de

la mayor estética.

Cualquier modificación que pueda introducirse en el objeto descrito, ya sea en su forma, proporciones, dimensiones, clase de material empleado y disposición de los distintos elementos que lo constituyen, se considerará incluida en el presente Modelo de Utilidad, sean cualesquiera las circunstancias que concurren, siempre que no afecte a su esencialidad.

N O T A



145 Descrito suficientemente el objeto del Modelo, se declaran de novedad y propia invención las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S . -

150 1.- Nuevo aparato de alarma caracterizado por estar constituido por un cilindro de dimensiones apropiadas, unido a una base de acoplamiento o superficie plana, y por el otro lado opuesto presenta cuatro salientes o lengüetas simétricas dos a dos, las cuales presentan un orificio para un pasador sobre el que giran o basculan dos piezas independientes; una que forma un codo cuyo extremo superior está ligeramente rebajado y el inferior, en forma de púa, se introduce en el cilindro por una abertura practicada precisamente entre las dos lengüetas que forman el soporte, sobresaliendo lo suficiente para formar un tope o muesca de enganche a manera de trinquete y el otro soporte sustenta una pieza o palanca cuyo extremo menor se apoya sobre el superior del codo antes citado y por el otro lado se prolonga tanto como preciso sea sea adoptando una forma apropiada según el punto donde haya de aplicarse. Las dos piezas citadas en la parte donde están en contacto tienen muelles de elevación

mantenidos en posición por un saliente vertical.

170 2.- Nuevo aparato de alarma, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el cilindro va cerrado por ambos lados por sendas tapas roscadas, de las cuales una es simplemente de cierre y la otra presenta una perforación por la que pasa una varilla que actúa de percutor y lleva un muelle real terminando en una pieza de menor diámetro que el interior del cilindro, la cual es cónica exteriormente y forma un recipiente o caja en su frente en el que se coloca el corcho detonador. Esta pieza lleva un borde rebajado formando una pestaña destinada a encajar en la muesca o saliente interior de la pieza acodada dispuesta en el exterior.

180 3.- Nuevo aparato de alarma, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque tirando del extremo de la varilla central que lleva a éste efecto una anilla, se comprime el muelle real y se lleva el cono interior hasta el punto en que su pestaña encaja con la punta de la pieza acodada que la sirve de tope, quedando de esta forma montado el aparato, que se disparará tan pronto como se mueva la palanca mayor, cuyo extremo pisa la pieza acodada y hace saltar el trinquete, distendiéndose el muelle real y produciendo la detonación de alarma por el choque del corcho contra la pared de la tapa anterior, saliendo los humos por unos orificios practicados en ésta parte del cilindro.

185

190

4.- "NUEVO APARATO DE ALARMA".

Tal y como se describe y reivindica en la presente memoria y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompañan.

195

Madrid, 17 febrero, 1.946



Fig. 1

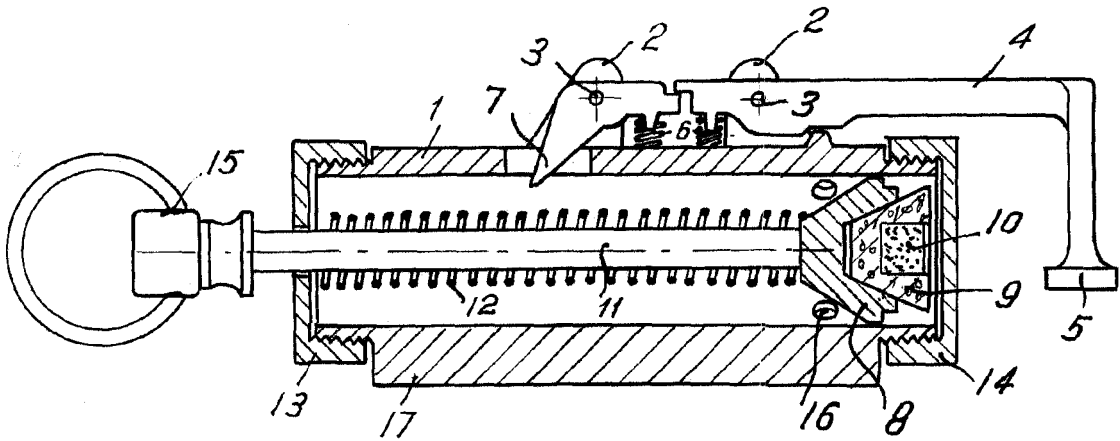
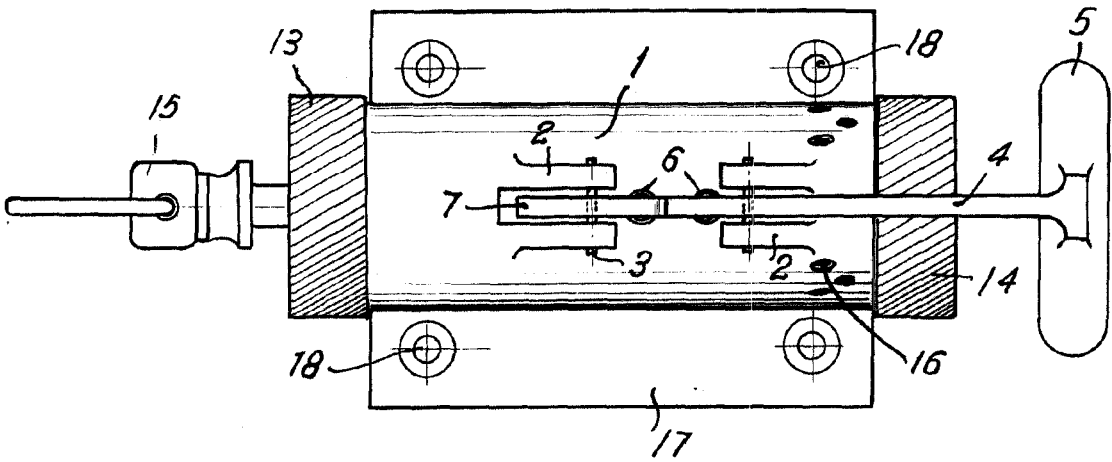


Fig. 2



Madrid 13 de febrero de 1.946

Escala variable.